

EDITORIAL

El presente número de la revista está dedicado principalmente a la presentación de variados temas relacionados con el ámbito de la Seguridad y la Defensa a nivel de Estado, en un escenario fundamentalmente de carácter regional, mediante una serie de escritos que dicen relación con aspectos tales como UNASUR, la Antártica, las organizaciones de defensa en el continente sudamericano y la situación de la defensa en uno de los países latinoamericanos.

Tal como lo hemos venido presentando a través de los últimos números, en el ámbito de la Seguridad y la Defensa es cada vez más difícil trazar una línea divisoria entre ambos conceptos, toda vez que el fenómeno de la Seguridad cada vez toma más aristas y, en algunas de ellas, roza o entra en los dominios de la Defensa, resultando un verdadero reto para los Estados tomar una decisión sobre el uso o no de las fuerzas armadas en materias de seguridad, ajenas a su quehacer y función y que ellas aborden tareas propias de fuerzas policiales o de seguridad.

Teniendo esto como preámbulo, en primer término, se analiza la intervención de UNASUR en algunos conflictos en Sudamérica a fin de poder configurar una zona de paz en la región. A través del artículo "Análisis de las acciones de UNASUR en la prevención de conflictos", el investigador Alejandro Amigo Tossi analiza la actuación de este organismo frente a situaciones intra-estatales en tres países sudamericanos, Bolivia en 2008, Ecuador en el 2010 y Paraguay en el año 2012. A través de su escrito se analizan los elementos que caracterizan una estrategia de diplomacia preventiva en las acciones desarrolladas por la Unión de Naciones Sudamericanas en esas situaciones internas, con el propósito de identificar una probable relación causal entre la presencia y combinación de esos factores y el desenlace de las crisis en comento.

Durante las últimas décadas del siglo XIX los descubrimientos en la zona austral del planeta demostraron la existencia de un sexto continente, la Antártida, por el cual los países más cercanos a ella disputaron su soberanía. A inicios del siglo XX Chile y Argentina se encontraban frente a este dilema, ya que ambos se disputaban las nuevas tierras descubiertas. La investigadora Karen Manzano Iturra en su artículo "La disputa por los derechos antárticos: Chile y Argentina enfrentados en la zona austral (1890-1910)" analiza esta controversia en el periodo señalado, cuando aquellos Estados establecieron sus reclamaciones formales mediante una metodología cualitativa basada en revisión de fuentes producidas en un espacio-tiempo acotado, entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

En otro sentido, una de las tendencias más marcadas de la política de defensa comparada en Latinoamérica, tras la Guerra Fría, es la sanción de nue-

vas leyes y la realización de reformas en las estructuras de defensa en diversos países de la región; en ese sentido el Dr. José Manuel Ugarte en su escrito “Los cambios de las normas y estructuras de la defensa en Sudamérica”, nos señala que esas reformas estuvieron dirigidas a concluir con las consecuencias del referido conflicto y a fortalecer la naciente democracia, como también a establecer el control civil sobre las Fuerzas Armadas y, de paso, modernizar los respectivos sistemas de defensa. La implementación de estas nuevas leyes y reformas reconoció dificultades y, en algunos casos retrocesos, pero en conjunto constituye una innegable tendencia en la región.

Mediante su trabajo “La Defensa argentina del siglo XXI: del activismo subregional al globalismo relativo”, la Dra. Emilse Calderón analiza la inserción internacional de Argentina en la dimensión estratégico-militar de las Relaciones Internacionales durante el siglo XXI, en función del repaso de las propuestas esgrimidas desde el kirchnerismo y el macrismo para la defensa nacional. Partiendo de un abordaje metodológico cualitativo, la autora sustenta la idea de que la falta de resultados concluyentes para mejorar el modo de estar en el mundo que tiene Argentina con respecto a la seguridad internacional, tanto con la gestión kirchnerista y su planteo de activismo subregional como con los intentos macristas de globalismo relativo, se deriva del condicionamiento del contexto doméstico, que en este caso en particular se ha manifestado a través de la carencia de una conducción política sólida de la Defensa que brinde una respuesta a las problemáticas estructurales del sector.

Finalmente, a través del ensayo “Modelos y Simulaciones de Políticas Públicas”, sus autores Sergio Quijada Figueroa y Sergio Rosales Guerrero nos señalan que en la tarea de analizar y proyectar la evolución en el tiempo de cualquier sistema, ya sea biológico, industrial o social, en tanto posean estructuras y dinámicas propias, los modelos y las simulaciones tienen hoy en día un rol fundamental que cumplir en la asesoría a los tomadores de decisiones frente a la aparición de posibles escenarios, cada uno de los cuales plantea la misma pregunta siempre: ¿Qué pasaría si...?

Para ello presentan algunos de los beneficios de modelar y simular en el contexto de las Políticas Públicas, en particular las relacionadas con la Seguridad y Defensa, usando un proceso metodológico -Deductivo/Inductivo- desagregan y agregan el llamado Sistema de Sistemas, que tiene un comportamiento dinámico en el tiempo conforme a su ciclo de vida, y que es parte esencial en el desarrollo de Políticas Públicas. Concluyen identificando a los modelos y simulaciones como métodos flexibles y adaptativos, que pueden contribuir a proporcionar un mayor bienestar en la sociedad, en tanto se los incorpore en los ciclos de vida de los proyectos, permitiendo de esta forma tener visibilidad para medir los efectos en el tiempo de una Política Pública.

Esperamos que el contenido de este número sea de interés para todos los lectores y, además incentive su participación como cooperador de esta revista mediante su contribución a través de escritos de carácter científico, así como de ensayos y reseñas, para mantener la calidad editorial que ha caracterizado a esta revista desde su primer número en el año 1976.